



La masculinidad como posición social: un análisis desde la perspectiva de género

Elsa S. Guevara Ruiseñor*

Una buena parte de la investigación antropológica y sociológica ha definido la masculinidad como una construcción cultural. Esta formulación sugiere dos niveles de cultura: una forma generalizada de cultura que comparten los hombres en distintas sociedades y grupos humanos, y que es por tanto transcultural; y una forma específica de cultura que reconoce la existencia de diferentes significados de ser hombre dentro y entre las culturas, y que supone muchas formas de masculinidad. Es decir, no existe una masculinidad en singular, sino que existen diversas masculinidades construidas en forma distinta en diferentes clases sociales, culturas y grupos etéreos, además, las distintas masculinidades tienen diferente jerarquía social.

* Psicóloga, con estudios de Doctorado en Sociología. Profesora en el área de Psicología Social de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los estudios sobre la masculinidad son recientes en México, apenas en la década de los noventa aparece la reflexión teórica y política acerca del papel de los varones en la sociedad. Esta reflexión, que en otros países tiene al menos dos décadas, es parte de un debate público en el ámbito mundial sobre lo que significa ser hombre en la actualidad. El origen de estas preocupaciones se encuentra en las transformaciones que la modernidad ha impuesto en el orden genérico y que cambió sustancialmente la posición de las mujeres al modificar las relaciones hombre/mujer en los espacios público y privado. Además, los diferentes movimientos sociales, en especial los movimientos feministas y de hombres y mujeres homosexuales, socavaron la legitimidad del poder patriarcal, replantearon las relaciones de poder en todos los espacios sociales y contribuyeron significativamente a la constitución de nuevas identidades genéricas. Ello generó un impacto ambivalente en los hombres que se ha expresado tanto en propuestas marcadamente conservadoras, como la corriente mitopoética de Bly (1990), hasta movimientos profundamente solidarios como los señalados por Kauffman (1995). Todo ello se tradujo en una creciente preocupación intelectual por los estudios de los hombres y la masculinidad.

Las ciencias sociales han sido un campo fértil para generar un espectro muy amplio de explicaciones sobre esta dimensión del orden genérico. Entre las corrientes más influyentes se encuentran las teorías del rol que consideran la masculinidad como un atributo individual, producto de las diferencias de socialización de los roles sexuales entre hombres y mujeres. Esta propuesta que

ha tenido enorme impacto y difusión tanto dentro como fuera de los círculos académicos, surge de la ciencia social positivista y comprende desde la visión más operativa de los inventarios psicosociales de masculinidad/feminidad, hasta la concepción parsoniana de los roles instrumentales y expresivos en hombres y mujeres. Desde esta perspectiva, se concibe la masculinidad como un conjunto de atributos personales que comparten todos los hombres en todos los sectores culturales y sociales, y se basa en el supuesto de todos los varones como heterosexuales, independientes y físicamente capacitados.

Dos de las mayores dificultades de esta corriente se encuentran en su debilidad teórica y en su refuerzo sexista de los roles tradicionales. En el primer caso, es evidente la falta de rigor conceptual en la medida en que mezcla definiciones normativas con definiciones esencialistas, presupone una correspondencia insostenible entre rol e identidad y propone una concepción restringida de acción social.¹ En cuanto al carácter sexista, es notable que los inventarios psicológicos de la masculinidad/feminidad refuerzan la tendencia a definir los rasgos socialmente valiosos como masculinos y las características menos valiosas como femeninas, además de las implicaciones políticas que supone justificar la desigualdad con base en una concepción esencialista de la diferencia sexual. Asimismo, el supuesto de complementariedad, presente en las teorías del rol, oculta las asimetrías de poder y hace aparecer como inevitable la desigualdad de género.

Por otro lado, una buena parte de la investigación antropológica y sociológica ha definido la masculinidad

como una construcción cultural. Esta formulación sugiere dos niveles de cultura: una forma generalizada de cultura que comparten los hombres en distintas sociedades y grupos humanos, y que es por tanto trans-cultural; y una forma específica de cultura que reconoce la existencia de diferentes significados de ser hombre dentro y entre las culturas, y que supone muchas formas de masculinidad. Es decir, no existe una masculinidad en singular, sino que existen diversas masculinidades construidas en forma distinta en diferentes clases sociales, culturas y grupos etéreos, además, las distintas masculinidades tienen diferente jerarquía social.

Esta perspectiva resulta muy valiosa para rebatir las posturas naturalistas, pero presenta serias limitaciones cuando se entiende la masculinidad como el efecto mecánico de la coerción múltiple que la sociedad ejerce sobre el individuo, puesto que los individuos no son pasivos en los procesos de construcción social y, con márgenes más o menos amplios, existe un proceso activo de apropiación cultural vinculado con diferentes prácticas sociales. Asimismo, la idea de masculinizadas múltiples, se entiende, en muchos casos, como los distintos significados de ser hombre o como las diversas prácticas sociales consideradas masculinas. Así se borra el carácter relacional, se pierde la noción de poder y difícilmente es posible comprender las contradicciones entre prácticas y discursos entre las que se mueven cotidianamente los hombres. Además, en algunos casos, se recurre al concepto de construcción social como una forma de eludir la responsabilidad individual de la

acción social e incluso para victimizar a los hombres, al señalar el carácter coercitivo de la sociedad que, se dice, también oprime a los hombres. Si bien algunas de estas corrientes se adhieren políticamente a la postura feminista, teóricamente dejan de lado las aportaciones más importantes del feminismo.

Para Hearn (1996), las dificultades en el uso del concepto de masculinidad son muchas y se pueden resumir en los siguientes rubros: una variedad de empleos del concepto, una imprecisión en su uso, versiones taquigráficas de un amplio espectro de fenómenos sociales y circunscribir la masculinidad a características o rasgos de los individuos, es decir, atribuirle un poder causal cuando es el resultado de otros procesos sociales. A esto se agrega que al enfocar a los hombres, con frecuencia se desvía la atención de las mujeres, las vuelve invisibles y las excluye como participantes. Por ello, señala, cualquier análisis de la masculinidad debe entenderse en el marco de la relación hombre/mujer y se debe colocar el poder en el centro del análisis. Si bien, dice, representa un avance hablar de las masculinidades (en plural), es importante destacar que no se trata de posesiones individuales, sino de prácticas institucionalizadas que se localizan en estructuras de poder. Ante ello, Hearn propone omitir el concepto de masculinidad y simplemente abocarnos al estudio de lo que hacen los hombres. Esta propuesta, lejos de resolver la confusión conceptual que él señala, privilegia los recursos descriptivos cuando realmente se requiere de una categoría analítica.

En síntesis, se puede decir que en la mayoría de las teorizaciones sobre

la masculinidad, se encuentra un esencialismo abierto o soterrado que deposita en los individuos una “naturaleza masculina” de la que a veces no pueden escapar. También es habitual su limitada capacidad para articular los niveles macro y micro (los conceptos de aprendizaje cultural o socialización, sencillamente no explican los márgenes de acción individual ni las formas de articulación de las estructuras sociales con las identidades subjetivas). Además, en la mayoría de las corrientes, las relaciones de poder se abordan como si fueran posesiones individuales a las que se puede renunciar en un acto de decisión personal. Hay muchas deficiencias e incertidumbres teóricas que necesitan resolverse. Pero lo más importante es que muchos de estos estudios no han proanalizado en la discusión teórica y el debate sobre género que está detrás de la teoría feminista actual y no se ha entendido que lo que une a las diversas masculinidades es una estructura de género que construye la posición social de los hombres.²

El pensamiento sociológico contemporáneo tiene un enorme potencial teórico para entender la masculinidad como una categoría analítica que permite profundizar en una dimensión del orden genérico donde “el cuerpo está en el mundo social, pero el mundo social está en el cuerpo” (Bourdieu, 1999: 199). El trabajo de Norbert Elías (1996) sobre las estructuras de poder en las sociedades cortesanas, la tesis posicional de Alcoff (1989) en la teoría feminista actual y las nociones de *habitus* y de campo social de Bourdieu (1999), aportan mucho para pensar la masculinidad con otros ejes de reflexión teórica.

La masculinidad como posición social

Para Elías (1996), las sociedades se constituyen en virtud de un conjunto de lazos de interdependencia que define configuraciones sociales específicas para cada momento y contexto histórico. Las sociedades no son más que configuraciones de hombres interdependientes que no existen fuera de los individuos, de la misma manera que los individuos no existen fuera de las sociedades que integran. Estas relaciones de interdependencia explican la distribución social del poder, tanto al interior de los grupos dominantes, como en su relación con los grupos dominados. Es decir, Elías se pregunta no sólo por qué cientos de miles de hombres pueden obedecer a un sólo hombre (en el caso de los estados monárquicos), sino también cómo es que los grupos privilegiados pueden conservar una posición de poder durante largos periodos de tiempo sin menoscabo de sus privilegios. Para ello, dice, no debemos preguntarnos tanto por los atributos personales, como por el tipo de configuración social que hace posible ciertas posiciones de poder.

Con la ayuda de una investigación sistemática de las configuraciones, señala, es posible analizar las relaciones de poder en el marco de una sociedad determinada. Por ejemplo, se puede demostrar que un hombre en la posición de rey no reinaba de manera absoluta: el campo de acción, aun del rey más poderoso, tiene límites fijos puesto que indica una red de interdependencias cuya estructura le permite ciertos márgenes dentro de los cuales se puede mover. Sin embargo, ciertas posiciones sociales ofrecen un campo de acción más amplio que otras.

El análisis de la relación entre las estructuras sociales y de dominio con las estructuras valorativas, muestra el fuerte carácter de coacción de las normas como recurso para mantener las posiciones de poder en que se encuentran los grupos privilegiados. Por ello, los individuos que pertenecen a estos sectores tienden a dirigir sus esfuerzos y objetivos personales con base en estas valoraciones y normas sociales que refuerzan dicha posición social. Tales actitudes forman parte de sí mismo, en la medida en que de ello depende su posibilidad de prestigio, reconocimientos, amor y admiración. La amenaza a los privilegios se vive como un peligro global hacia todo aquello que da sentido y valor a su vida y quien no

puede comportarse de acuerdo con su posición pierde la oportunidad de mantenerse en ese lugar (Elías, 1996).

La riqueza de la concepción teórica de Elías para comprender las posiciones de poder como parte de una configuración social específica, hace especialmente útil su propuesta para el análisis de las relaciones de género como posiciones sociales, así como para comprender la masculinidad como una posición de poder sostenida por una red de relaciones sociales y atravesada por distintos campos de poder.

La tesis posicional desarrollada por Linda Alcoff (1989) en la teoría feminista de la identidad, amplía estas concepciones y aporta valiosos elementos en el análisis de género. El concepto de mujer, dice Alcoff, se define no sólo por un conjunto particular de atributos, sino por el contexto externo en que se la sitúa, puesto que ser mujer no es un dato biológico, sino una posición en un contexto histórico. La situación externa determina la posición relativa de la persona, así como la posición de un peón en un tablero de ajedrez se considera segura o peligrosa, poderosa o débil, según sea su relación con otras piezas. La definición posicional, dice Alcoff, hace que la identidad sea siempre relativa pues depende de un contexto cambiante. Si es posible definir a las mujeres (y nosotros diríamos que también a los hombres) por su posición dentro de esta red de relaciones, entonces son posibles las reivindicaciones políticas, no sobre la idea de que sus capacidades innatas han sido obturadas, sino porque su posición dentro de la red carece de poder y movilidad, y requiere de un cambio radical. El concepto de mujer es un término relacional identificable sólo dentro de un contexto, un sitio desde el cual se interpretan y construyen valores.

En el mismo sentido, podemos decir que la masculinidad es un término relacional. Es una dimensión del orden genérico que remite a esa posición social de poder y prestigio que ocupan ciertos individuos con base en la diferencia sexual y que amplía su campo de acción, su ámbito de decisión individual y sus oportunidades de poder. La masculinidad no se refiere a una posición fija en una estructura social, sino a las posiciones de privilegio en distintos campos y que permite la acumulación conjunta de distintos tipos de capital simbólico. El poder, dice Bourdieu (1999), se distribuye en campos relativamente autónomos (religiosos, políticos, legales, científicos) y quienes ocupan posiciones dominantes en los diferentes campos están unidos por una solidaridad objetiva basada en la homología entre

esas posiciones, pero también están enfrentados en el campo de poder por relaciones de competencia y conflicto, así como por el tipo de “intercambio” que es posible establecer entre las diferentes especies de poder.³

La estructura de género hace posible la reproducción y mantenimiento de esta posición mediante las instituciones sociales, los sistemas simbólicos y las estructuras normativas, pero los agentes también desarrollan grados diversos de compromiso con la posición que ocupan y asumen posturas políticas en las que optan qué hacer desde esa posición. Para Bourdieu (1999), el principio de la acción no es el del sujeto que se enfrenta al mundo, ni tampoco de la presión del campo sobre el agente, sino de la complicitad de dos estados de lo social: entre la historia objetivada en las cosas en forma de estructuras sociales y la historia encarnada en los cuerpos en forma de *habitus*.



“El rapto”

Los *habitus* son esquemas de percepción, apreciación y acción que permiten llevar a cabo actos de conocimiento práctico; es un sistema de disposiciones y capacidades moldeado por las condiciones de existencia y se encuentra incorporado a los cuerpos a través de las experiencias acumuladas: es desde el cuerpo que se construyen los significados. Las conminaciones sociales más serias, dice Bourdieu, no van dirigidas al intelecto sino al cuerpo, por ello, lo esencial de la masculinidad/feminidad se inscribe en los cuerpos mediante la acción pedagógica diaria y los ritos institucionales. Esto es, el agente comprende el mundo desde el lugar donde se encuentra inmerso, al mismo tiempo que el mundo está, a su vez, dentro de él en forma de *habitus*. Quien ha asumido las estructuras del mundo orienta su práctica haciendo exactamente lo que es debido, en tanto que es fruto de la incorporación a un orden social. El *habitus* engendra prácticas ajustadas a este orden y, por tanto, percibidas y valoradas por quien las lleva a cabo, y también por los demás, como justas, correctas y adecuadas sin ser en modo alguno consecuencia de la obediencia.

Toda posición social genera disposiciones similares en los actores que ocupan dicha posición y es no sólo por medio de la coerción, sino por la armonización de los *habitus* que, por ser fruto de unas mismas condiciones de existencia, producen comportamientos adaptados a las condiciones objetivas para satisfacer los intereses individuales compartidos. Así, cada cual encuentra en el comportamiento de sus iguales la ratificación y legitimación de su propio comportamiento que, a cambio, ratifica y rectifica el comportamiento de los demás. El acuerdo en las maneras de juzgar y actuar se fundamenta en una misma forma de entender el mundo y de “estar” en él. Son *habitus* sintonizados entre sí conforme a los intereses de los agentes implicados.

Pero esto no significa que la correspondencia entre posición y disposición sea absoluta. Debido, en particular, a transformaciones estructurales que suprimen o modifican determinadas posiciones y, asimismo, por la movilidad inter o intrageneracional, la correspondencia entre las posiciones y las disposiciones nunca es perfecta y siempre existen agentes en falso, desplazados, a disgusto en su lugar. De la discordancia puede surgir una disposición a la lucidez y a la crítica que puede llevar a cambiar el puesto de acuerdo con las exigencias del *habitus*, en vez de ajustar el *habitus* a las exigencias del puesto.

Por ello, pensar la masculinidad como una posición social permite comprender la articulación entre género y otros ejes de desigualdad social como la clase, la etnia o la edad; identificar los intereses compartidos de los hombres con base en la posición que ocupan y también las contradicciones entre distintos grupos de hombres. Además, hace posible pensar en las prácticas sociales como producto de las condiciones estructurales, pero también como producto de las posibilidades de acción individual. Finalmente, la masculinidad como posición social permite pensar en los hombres con identidades políticas diversas, algunas de las cuales son coincidentes con los proyectos del feminismo.

Este esfuerzo por lograr mayor precisión conceptual en los estudios de los hombres y las masculinidades, puede facilitar un análisis más fino sobre las nuevas modalidades que han adquirido las relaciones de género, ya que mientras se sostiene, por un lado, que nada ha cambiado en las estructuras de dominación, por otro, se plantea que esa estructura ha quedado fracturada con la emergencia de las “nuevas masculinidades”. En realidad, estamos presenciando un reacomodo de fuerzas donde nuevas formas de discriminación, de homofobia, de intolerancia y de misoginia aparecen ocultas bajo los discursos de los derechos, la democracia o la igualdad. Parafraseando a Elías (1996), diríamos que este momento de transición redefine las posiciones sociales de los grupos privilegiados quienes, si bien agitan las cadenas del sistema que les dio vida, no son capaces de romperlas sin poner en juego el orden global que les asegura su posición y, por tanto, los fundamentos de sus propios valores y su razón de ser.

En ese contexto, valdría la pena pensar en qué espacios sociales se han modificado las posiciones de los hombres y si existen nuevas prácticas políticas orientadas a transformar las estructuras de poder. De igual manera, necesitamos reflexionar si se han modificado las formas de clasificación con las cuales construimos el mundo (¿continúan los hombres situados en el campo de lo exterior, lo público, lo derecho?), las formas de acumulación de capital social y simbólico y los lugares que ocupan hombres y mujeres en instituciones como el Estado, la familia, la iglesia o la escuela. Tal vez ello nos proporcione algunas pistas para el análisis de las masculinidades y los hombres en el marco de las relaciones de género.

Bibliografía

- ALCOFF, Linda, “Feminismo cultural *versus* posestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista”, en *Feminaria* núm. 4, 1989, pp. 1-18.
- BLY, R., Iron John: *A Book about Men*, Addison Wesley Radings, 1990.
- BOURDIEU, Pierre, *Meditaciones Pascalianas*, Anagrama, Barcelona, 1999.
- CONNELL, R. W., “La organización social de la masculinidad”, *Isis Internacional*, Ediciones de las Mujeres núm. 24, 1997, pp. 31-48.
- CONNELL R. W., “Understanding men: gender sociology and the new international research on masculinities”, en *Clark Lecture*, Department of Sociology, University of Kansas, 2000.
- ELÍAS, Norbert, *La sociedad cortesana*, FCE, México, 1996.
- GIDDENS, Anthony, *Las nuevas reglas del método sociológico*, Amorroutu, Argentina, 1987.
- HEARN, J., “Is masculinity dead? A critique of the concept of masculinity/masculinities”, en Mac an Ghail, M., *Unerstanding masculinities*, Open University Press, Philadelphia, 1996.
- KAUFMAN, Michael, “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”, en Arango Luz *et. al.*, *Género e Identidad*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia, 1995.

Notas

¹ Dice Giddens (1987) que este concepto de acción social carece de acción, es sólo una conducta impulsada por disposición de necesidad o expectativa del rol y, por ende, los actores sólo se limitan a actuar según el libreto que les dice cómo comportarse.

² Mención aparte merece la propuesta de Connel (1997), quien plantea a la masculinidad como una dimensión de la categoría de género, y que por razones de espacio no es posible comentar aquí.

³ Los hombres como grupo poseen casi la totalidad del poder político y económico en el mundo; ocupan los puestos más altos en las empresas, las entidades profesionales y académicas, y en los gabinetes de gobierno; controlan la mayor parte de la tecnología y dirigen en su totalidad las agencias de fuerza tales como los sistemas militares, judiciales y la policía (Connell, 2000).